MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.° 12875, promulgada durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry en el año 1958, se dispuso la creación de la Institución Educativa Juana Cervantes de Bolognesi en la ciudad de Arequipa, como parte de la política nacional de fortalecimiento de la educación pública y la formación integral de la juventud;

Que, la creación de este emblemático plantel fue posible gracias a las gestiones de un grupo de dedicados maestros y, de manera especial, al liderazgo y compromiso de la doctora Aurora Paredes Tello, quien fue su primera directora y principal impulsora, destacando por su abnegada labor a favor de la educación y el bienestar de la mujer arequipeña;

Que, la institución, a lo largo de su trayectoria, ha funcionado en diversos locales hasta consolidarse con una moderna infraestructura a orillas del río Chili, conocida con el nombre de "Las Truchas"; reconocimiento que simboliza el esfuerzo conjunto de la comunidad educativa por brindar un entorno digno y propicio para el aprendizaje, siendo posteriormente declarada Institución Educativa Emblemática por la Presidencia de la República;

Que, la Institución Educativa Emblemática Juana Cervantes de Bolognesi celebra su aniversario cada 12 de octubre, fecha que honra la memoria de la ilustre dama arequipeña doña Juana Cervantes de Bolognesi y rinde tributo al héroe nacional coronel Francisco Bolognesi Cervantes, reafirmando así su compromiso con los valores patrióticos, el civismo y la excelencia educativa al servicio de la región y del país;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el saludo a la Institución Educativa Emblemática Juana Cervantes de Bolognesi de Arequipa, al ***conmemorarse su 67.º aniversario de creación institucional, el próximo 12 de octubre de 2025***, reconociendo su invaluable aporte a la educación y formación de la juventud arequipeña.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA AL LIC. GODOFREDO CLEMENTE CHUCTAYA CARBAJAL, director del I.E. Juana Cervantes de Bolognesi,*** *haciéndose extensiva a los docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnos de la institución.*

¡Felicitaciones por estos 67 años de compromiso y excelencia educativa al servicio del Perú!

Lima, 9 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 10:43:12-0500

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/mnrb